

*"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"*

## **RESOLUCIÓN N° 02**

Lima, 20 de septiembre de 2018

El Tribunal de Honor ha tomado conocimiento de las declaraciones del señor Ricardo Belmont Cassinelli, candidato a la alcaldía de Lima Metropolitana por el Partido Político Perú Libertario, en el sentido de no participar en los debates organizados por el Jurado Nacional de Elecciones, organizados como expresión de respeto al electorado.

El Colegiado ha tomado conocimiento que el señor Ricardo Belmont, ha añadido a su decisión de no participar de estos debates, expresiones de agravio y menosprecio en contra del Jurado Nacional de Elecciones y de los candidatos y organizaciones participantes. Por tanto, considerando que:

1. El señor Ricardo Belmont firmó el Pacto Ético Electoral que obliga a los candidatos que los suscribieron, a participar activamente en las actividades de promoción y difusión de debates organizados por el Jurado Nacional de Elecciones (cláusula N° 1 y 7), con la finalidad de promover la participación ciudadana en este evento democrático.
2. El Tribunal de Honor, de conformidad con las funciones que le han sido encomendadas a través del Pacto Ético Electoral, estima que el señor Ricardo Belmont ha incumplido deliberadamente las obligaciones que adquirió al suscribir el Pacto Ético Electoral de fecha 13 de agosto de 2018.
3. Estima este Tribunal que es agravante de su conducta las expresiones injuriosas empleadas por el señor Ricardo Belmont en contra del Jurado Nacional de Elecciones y de las candidaturas que participan en esta contienda electoral y organizaciones que las acompañan.
4. Por los considerandos precedentes y, de conformidad con el artículo 29, numeral 29.3, del Reglamento, que regula las atribuciones y funcionamiento de este Tribunal,

### **RESUELVE:**

**DECLARAR** que el candidato a la alcaldía de Lima Metropolitana por el Partido Político Perú Libertario, señor Ricardo Belmont Cassinelli, ha incumplido las obligaciones que adquirió al suscribir el Pacto Ético Electoral y **AMONESTARLO**,

*"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"*

esperando que en adelante muestre una conducta de respeto democrático al proceso electoral del que es partícipe.

Lima, 20 de septiembre de 2018

Ss.

Enrique Bernales Ballesteros  
Presidente

Ulises Montoya Alberti  
Vicepresidente

Violeta Bermúdez Valdivia

Domingo García Belaunde

Oswaldo Hundskopf Exebio